

**ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS.** En las Oficinas Centrales del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en Quince Calle Poniente, número cuatrocientos dos, Edificio Urrutia Abrego II, Centro de Gobierno, San Salvador, a las diez horas del día miércoles doce de febrero de dos mil veinte, siendo éstos lugar, día y hora señalados en la respectiva convocatoria para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración, y estando presentes los siguientes consejales propietarios: **Juan Carlos Reyes Rosa, Marco Ulises Landaverde Cárdenas, Willians Alfredo Vásquez Osorio, Jorge Alberto Anaya Orellana, Ramón Eliazar Morán, Manuel Vicente Cañenguez Barillas y Luis Oswaldo López Álvarez;** y miembros suplentes: Guillermo Douglas Valle Hernández, Jorge Alberto Carranza, Buenaventura Argueta Portillo, Lucia del Pilar Barahona de Meléndez, José Roberto Menjivar Escobar, César Reynaldo Maldonado Sosa y Sophia Alessandra Hércules Casero, para desarrollar la agenda siguiente: **I. COMPROBACION DE QUORUM. II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO. IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.** a) Informe de Datos Estadísticos de Asociaciones Activas al mes de diciembre/2019. b) Informe de Consumo de Combustible correspondiente al mes de enero/2020. c) Presentación del Informe de Auditoría Financiera del INSAFOCOOP, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. d) Presentación de Deficiencias consideradas asuntos menores de la Auditoria Financiera del INSAFOCOOP, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. e) Presentación de Carta de Representación para Corte de Cuentas del periodo 2018. f) Presentación de Acta de Retiro de Equipo de Corte de Cuentas de las instalaciones de INSAFOCOOP. g) Informe de la Verificación a la documentación del Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de Producción Artesanal, Comercialización, Consumo, Ahorro y Crédito de Iglesias Unidas de Montelimar, de Responsabilidad Limitada (ACAPCIUM, de R.L.). h) Presentación de Informe de Arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo, practicado el 06 de enero de 2020. i) Presentación de Informe al Consejo de Administración de vehículo accidentado asignado a Regional de Oriente. **V. SECTOR COOPERATIVO.** a) No hubo puntos a tratar. **VI. PROYECTOS INSTITUCIONALES.** a) Ley contra el Lavado de Dinero y Activos (Informe de participación en Mesa del Equipo País, coordinado por la Unidad de Investigación Financiera (UIF)). **VII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.** a) Solicitud de acuerdo de desistimiento del proceso de permuta. b) Presentación de la Gestión Financiera-Presupuestaria de INSAFOCOOP, cuarto trimestre, ejercicio fiscal-2019. c) Presentación de Informe de Inspección Financiera de la Asociación Cooperativa ACACRESCO, de R.L. **PUNTO I. COMPROBACION DE QUORUM.** El quórum se comprobó con los siguientes consejales propietarios, actuando con voz y voto, los señores: **Juan Carlos Reyes Rosa, Marco Ulises Landaverde Cárdenas, Jorge Alberto Anaya Orellana, Ramón Eliazar Morán, Manuel Vicente Cañenguez Barillas y Luis Oswaldo López Álvarez;** actuando en calidad de propietarios en esta sesión: **Guillermo Douglas Valle Hernández,** sustituye a Willians Alfredo Vásquez Osorio, quien se incorporó posteriormente a formar parte de la sesión que ya estaba establecida con el suplente. **Lucia del Pilar Barahona de Meléndez,**

sustituye a Iris Isabel Pérez de Márquez. **Cesar Reynaldo Maldonado Sosa**, sustituye a Sandra Guadalupe López de Miranda. Ausentes con permiso: Iris Isabel Pérez de Márquez, Sandra Guadalupe López de Miranda. Ausentes sin permiso: Mauricio Roberto Córdova Hernández. Haciendo un total de nueve miembros propietarios y los suplentes antes indicados, contando con la asistencia requerida por ley para tomar acuerdos válidos dio inicio la sesión. **PUNTO II. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.** Se dio lectura a la agenda presentada, aprobándose posteriormente todos los puntos por unanimidad. **PUNTO III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO.** Se procedió a dar lectura al acta número ochocientos cuarenta y uno, de fecha jueves veintitrés de enero dos mil veinte, la cual fue modificada en el PUNTO IV. **INFORMES DE ADMINISTRACION SUPERIOR**, en el literal d) Circular Informativa N° 01/2020 – Obligatoriedad de las Asociaciones Cooperativas, Federaciones y Confederación de Asociaciones Cooperativas. Posteriormente fue aprobada por unanimidad. **IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Informe de Datos Estadísticos de Asociaciones Activas al mes de diciembre/2019.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, cedió la palabra a la señora Silvia Yanira Dueñas Hércules, colaboradora del Departamento de Gestión al Desarrollo, quien informó al Consejo de Administración sobre el dato estadístico de las asociaciones cooperativas al mes de diciembre de dos mil diecinueve, haciendo un total de un mil trescientosuna asociaciones cooperativas activas, incluyendo diez asociaciones cooperativas inscritas en el mes de diciembre de dos mil diecinueve, y las cooperativas en proceso de liquidación son seis. Las cooperativas se encuentran distribuidas en las cuatro zonas geográficas del país, así: **Zona Central:** seiscientos noventa y dos asociaciones cooperativas de todas las clases y tipos y representa un total de doscientos noventa y siete mil ciento trece asociados, de los cuales ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco son hombres, representando un 25.80% y un total de ciento cuarenta y un mil doscientos cincuenta y ocho son mujeres, representando un 23.38%. **Zona Paracentral:** son ciento noventa asociaciones cooperativas de todas las clases y tipos, representa un total de asociados de noventa y cinco mil doscientos veinticuatro, de los cuales cuarenta y tres mil ochocientos nueve son hombres, representando un 7.25% y cincuenta y un mil cuatrocientos quince son mujeres representando un 8.51%. **Zona Occidental:** hay un total de ciento ochenta y ocho asociaciones cooperativas y ciento siete mil quinientos sesenta y nueve asociados, de los cuales cuarenta y nueve mil trescientos treinta son hombres, representando un 8.17% y cincuenta y ocho mil doscientos treinta y nueve son mujeres, representando un 9.64%. **Zona Oriental:** existen doscientas treinta y uno asociaciones cooperativas de todas las clases y tipos y ciento cuatro mil doscientos dos asociados, de los cuales cuarenta y cuatro mil ciento uno son hombres, representando un 7.30% y sesenta mil ciento uno son mujeres, representando un 9.96%, haciendo un total de seiscientos cuatro mil ciento ocho asociados a nivel nacional. Al mismo tiempo fue presentado un comparativo de años anteriores. Después de escuchar la información el Consejo de Administración se dio por enterado y a la vez por unanimidad, **ACUERDAN:** Solicitar al Departamento de Gestión al Desarrollo, si les fuera posible colocar el rango de edades de los asociados en los informes, y con cuánto impuesto contribuyen las asociaciones

cooperativas al Estado. **b) Informe de Consumo de Combustible correspondiente al mes de enero/2020.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, cedió la palabra a la licenciada Fanny Carolina Sandoval Espinoza, Encargada Interina de la Custodia, Control y Distribución de Combustible, quien explicó a los miembros concejales, primeramente que comenzó sus funciones el día jueves veinticuatro de enero de dos mil veinte, presentando el informe de control de combustible correspondiente al mes de enero de dos mil veinte, Ref.: ECCDC-002/2020 de fecha siete de febrero de dos mil veinte, detallando que en el mes enero tres vehículos fueron distribuidos a las oficinas regionales de Occidente, Paracentral y Oriente, y cuatro vehículos en la oficina central, a los cuales se les cargó combustible para cumplir con las misiones oficiales, siendo en total siete unidades, desglosando el valor efectivo del consumo por los diferentes departamentos, unidades y regionales de la institución por un monto para el mes de enero, total \$ **187.00**; a la vez se informa sobre el consumo de combustible utilizado por Presidencia durante el mes, tanto en misiones en la zona metropolitana como fuera del área de San Salvador y a eventos que asistió, haciendo un monto total de \$ 45.00 por combustible; así mismo se encuentra anexo el informe remitido al área contable. Después de conocer el informe del mes de enero, los miembros del Consejo de Administración, se dan por informados. **c) Presentación del Informe de Auditoría Financiera del INSAFOCOOP, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, entregó a los miembros concejales el Informe de Auditoría Financiera del INSAFOCOOP, ejecutado por la Corte de Cuentas de la República, por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, REF.DA7-056.1/2020 de fecha tres de febrero de dos mil veinte, quedando establecido tres hallazgos: No. 1 – Falta de Aprobación del Presupuesto 2017. No. 2 – Aprobación tardía del Plan Anual Operativo Institucional. No. 3 – Pagos en concepto de arrendamiento sin contrato que respalde la obligación. Después de conocer los hallazgos en el informe final de auditoría practicado por la Corte de Cuentas de la República, por unanimidad **ACUERDAN:1.** Dar por recibido el informe de Auditoría Financiera del INSAFOCOOP, ejecutado por la Corte de Cuentas de la República, por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, REF.DA7-056.1/2020 de fecha tres de febrero de dos mil veinte. **2.** Se le autoriza a la Presidencia Ejecutiva, girar las instrucciones pertinentes a los responsables de las áreas involucradas, en los hallazgos detallados en el informe de auditoría, para que eviten cometer este tipo de señalamientos a futuro. **d) Presentación de Deficiencias consideradas asuntos menores de la Auditoría Financiera del INSAFOCOOP, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, explicó a los miembros del Consejo de Administración que en Auditoría Financiera practicada al INSAFOCOOP, ejecutada por la Corte de Cuentas de la República, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, aparte del informe final emitido por la Corte de Cuentas, fue entregado otro documento REF-DA-SIETE-No. 080/2020, de fecha tres de febrero de dos mil veinte, siendo Carta de Gerencia de Deficiencias Menores identificadas en dicha auditoría, siendo la deficiencia “Falta de Documentación en Expedientes de Contratos por Arrendamientos de Bienes Inmuebles”; por lo que se hace entrega para su conocimiento

del contenido de dicho documento. Después de haber leído y conocido la deficiencia menor en carta de gerencia, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Se instruye a la Presidencia Ejecutiva girar los lineamientos al Departamento de Servicios Generales con el apoyo del Departamento Jurídico, realizar las gestiones y elaboración de los diferentes contratos de arrendamiento de Oficina Central como de las Regionales Occidente, Paracentral y Oriente. **e) Presentación de Carta de Representación para Corte de Cuentas del periodo 2018.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, entregó Carta de Representación Ref.: PE-080/2020, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinte, emitida por la Presidencia Ejecutiva y la Jefatura de la Unidad Financiera Institucional, relacionada a la Auditoría Financiera al INSAFOCOOP, correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, la cual tiene como propósito expresar opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el resultado de operaciones, el flujo de efectivo y la ejecución presupuestaria de la Institución, de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda. Después de conocer el punto, los miembros consejales por unanimidad **ACUERDAN:** Darse por informados de la Carta de Representación Ref.: PE-080/2020, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinte, emitida por la Presidencia Ejecutiva y la Jefatura de la Unidad Financiera Institucional, relacionada a la Auditoría Financiera al INSAFOCOOP, correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, que fue entregada a la Corte de Cuentas de la República. **f) Presentación de Acta de Retiro de Equipo de Corte de Cuentas de las instalaciones de INSAFOCOOP.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, expresó a los miembros del Consejo de Administración que el día viernes veinticuatro de enero de dos mil veinte, las auditoras designadas para ejecutar la auditoría financiera a INSAFOCOOP del periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, hicieron entrega del espacio físico, equipo y mobiliario de oficina que les fue asignado al personal de la Corte de Cuentas, para que desempeñaran su labor, siendo todo plasmado en acta de retiro de la misma fecha, y dando por recibido la licenciada Fanny Carolina Sandoval Espinoza, como enlace con equipo de auditoras de la Corte de Cuentas de la República. Dándose los miembros consejales por informados. **g) Informe de la Verificación a la documentación del Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de Producción Artesanal, Comercialización, Consumo, Ahorro y Crédito de Iglesias Unidas de Montelimar, de Responsabilidad Limitada (ACAPCIUM, de R.L.).** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, cedió la palabra a la señora Marta Cecilia Murga Amaya, auditoría interna de INSAFOCOOP, quien explicó el informe de auditoría interna Ref.: UAI-002/2020, de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinte, y dando cumplimiento al proceso de liquidación descrito en el numeral 16 del Sistema de Gestión de Calidad, menciona: “Aprobado el Proyecto por el Consejo de Administración se procederá a liquidar el activo y cancelar el pasivo; si quedare un remanente se procederá a aplicar en orden de prelación, según lo establecido en el Art. 90 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, el cual será verificado por Auditoría Interna”. Posteriormente, detalló que la documentación cuando le fue entregada no se encontró

debidamente foliada y no mantienen un orden cronológico de los acontecimientos, información como estados financieros sin las respectivas firmas, sumatorias inexactas; sugiriendo que antes que se exponga la información ante los miembros consejales, sea revisada detalladamente con la Comisión de Liquidación para que tomen acuerdos correctos. Después de expuesto el punto, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Se autoriza a la Presidencia Ejecutiva, girar las instrucciones a las áreas involucradas del proceso de liquidación de cooperativas, las recomendaciones generales descritas en el Informe de auditoría interna, Ref.: UAI-002/2020, de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinte.

**h) Presentación de Informe de Arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo, practicado el 06 de enero de 2020.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, cedió la palabra a la señora Marta Cecilia Murga Amaya, auditoria interna de INSAFOCOOP, quien explicó el Arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo, practicado el día seis de enero de dos mil veinte, Ref.: AI-002/2020 de fecha trece de enero de dos mil veinte, concluyendo que la Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo, se encuentra dando cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes, pero en informes anteriores se dio la recomendación de una revisión general al instructivo del Fondo Circulante vigente. Posteriormente, los miembros consejales por unanimidad **ACUERDAN:** Se autoriza a la Presidencia Ejecutiva, girar las instrucciones a la Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo, en dar cumplimiento a la recomendación de la revisión general al instructivo descrito en el Informe de arqueo, Ref.: AI-002/2020 de fecha trece de enero de dos mil veinte.

**i) Presentación de Informe al Consejo de Administración de vehículo accidentado asignado a Regional de Oriente.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, cedió la palabra a la señora Marta Cecilia Murga Amaya, auditoria interna de INSAFOCOOP, quien explicó el informe de auditoría interna Ref.: UAI-021/2019, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, expresando que de acuerdo a la opinión solicitada en el Acuerdo No. 238/2018, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, se investigó todos los antecedentes desde el inicio del accidente del vehículo asignado a Regional de Oriente, encontrando que en el proceso de indemnización de la aseguradora, éste no fue realizado correctamente, encontrando una diferencia del monto de la indemnización contra el valor del vehículo que fue dado en cambio, por lo que se recomienda que la Contador Institucional se acerque a la Dirección General de Contabilidad y explique el caso y le puedan explicar qué procedimiento contable debe de realizar. Después de expuesto el punto, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Se autoriza a la Presidencia Ejecutiva, girar las instrucciones a las áreas involucradas de las recomendaciones generales descritas en el Informe de auditoría interna, Ref.: UAI-021/2019 de fecha veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve.

**V. SECTOR COOPERATIVO .a) No hubo puntos a tratar. VI. PROYECTOS INSTITUCIONALES.a) Ley contra el Lavado de Dinero y Activos (Informe de participación en Mesa del Equipo País, coordinado por la Unidad de Investigación Financiera (UIF)).** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, cedió la palabra a la licenciada Carmen Margarita Arias, técnico jurídico representante suplente ante el proyecto de Ley contra el Lavado de Dinero y Activos (Informe de participación en Mesa del Equipo País, coordinado por la Unidad de Investigación Financiera (UIF)),

dando una pequeña explicación de la primera reunión que han tenido, y que están en el proceso de llenado de un formulario de más de 100 preguntas que se encuentran respondiendo. Después de explicado el punto, los miembros del Consejo de Administración se dan por informados.

**VII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Solicitud de acuerdo de desistimiento del proceso de permuta.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, presentó la declaración de desistimiento del proceso de permuta de los Vehículos, solicitado por el señor Mario Chávez en nombre de la Comisión de Permuta, así: 1) placas N-6514 MARCA PEUGEOT 106 XT, COMBUSTIBLE GASOLINA ORIGEN FRANCIA, PROCEDENCIA de AGENCIA, TRANSMISION MANUAL, AÑO 1996, KMS 132738, COLOR GRIS OSCURO, NUMERO DE MOTOR PSAL6A10KJD22002408, CHASIS VF37BL6A930953846, 2) Vehículo placas N-4262, MARCA PEUGEOT 106 XT, COMBUSTIBLE GASOLINA, ORIGEN FRANCIA, PROCEDENCIA de AGENCIA, CILINDRADA 4 CILINDROS, AÑO 1996, KMS 151011, COLOR BEIGE, NUMERO DE MOTOR PSAL6A10KJD22002099, NUMERO DE VIN VF37BL6A930951605. Debido a que el Señor Ricardo Wolmers Miranda presentó nota donde él desiste, por motivos de fuerza mayor, seguir con el proceso de permuta. Después de escuchar lo solicitado, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar el desistimiento del proceso de permuta solicitado y aprobado de fecha 21 de febrero del 2019, el cual quedó en acuerdo número 52, ya que el señor Ricardo Wolmers Miranda desistió de dicho proceso con nota presentada el diez de septiembre del 2019, del proceso de permuta de los vehículos, propiedad del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo. 2 Vehículos: 1) Vehículo placas N-6514 MARCA PEUGEOT 106 XT, COMBUSTIBLE GASOLINA ORIGEN FRANCIA, PROCEDENCIA de AGENCIA, TRANSMISION MANUAL, AÑO 1996, KMS 132738, COLOR GRIS OSCURO, NUMERO DE MOTOR PSAL6A10KJD22002408, CHASIS VF37BL6A930953846, 2) vehículo placas N-4262, MARCA PEUGEOT 106 XT, COMBUSTIBLE GASOLINA, ORIGEN FRANCIA, PROCEDENCIA de AGENCIA, CILINDRADA 4 CILINDROS, AÑO 1996, KMS 151011, COLOR BEIGE, NUMERO DE MOTOR PSAL6A10KJD22002099, NUMERO DE VIN VF37BL6A930951605. Comuníquese a encargado de Activo Fijo, Comisión de permuta.

**b) Presentación de la Gestión Financiera-Presupuestaria de INSAFOCOOP, cuarto trimestre, ejercicio fiscal-2019.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, cedió la palabra a la señora María Victoria Hernández de Torres, jefe de la Unidad Financiera Institucional (UFI), quien explicó el informe del cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, en cuanto al proceso de gestión financiero- presupuestario, cumpliendo en cuanto a remuneraciones el 103.30% y bienes y servicios el 183.97%, siendo el presupuesto aprobado \$ 1,330,240.00 y presupuesto devengado \$ 1,280,035.68; después de expuesto el punto, los miembros del Consejo de Administración se dan por informados.

**c) Presentación de Informe de Inspección Financiera de la Asociación Cooperativa ACACRESCO, de R.L.** El señor Juan Carlos Reyes Rosa, cedió la palabra a la licenciada Flor de Alelí Calderón, auditor de cooperativas en el Departamento de Tarjetas de Crédito y Supervisión Financiera, quien expuso el informe de la auditoría realizada a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sistema Coficol,

de Responsabilidad Limitada (ACACRESCO, de R.L.). Después de expuesto el punto los miembros del Consejo de Administración se dieron por informados. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las quince horas con dieciochominutos del mismo día de su fecha.

**Juan Carlos Reyes Rosa**

**Marco Ulises Landaverde Cárdenas**

**Alberto Anaya Orellana**

**Ramón Eliazar Morán**

**Manuel Vicente Cañenguez Barillas**

**Luis Oswaldo López Álvarez**

**Guillermo Douglas Valle Hernández**

**Lucia del Pilar Barahona de Meléndez**

**Cesar Reynaldo Maldonado Sosa**